MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. UNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1

No. GS-2026 – 005642 **- REGI1**

Bogotá D.C., 01 ABR 2026

Señor (a).
JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO VILLETA
Supervisor (a) del Contrato N° **81-5-20029-26**
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Contrato N° **81-5-20029-26.**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones de la señora Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle que el contrato No. **81-5-20029-26**, suscrito con la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, PARA LOS USUSARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERETENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR Y SU ÁREA DE INFLUENCIA",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 01 ABR 2026 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2026. Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 31326 de 18 de febrero de 2026, con plan de compras No 23 de fecha 14/01/2026 y QUIPU No 73 de fecha 18 de febrero de 2026, expedido por la Jefe financiera y de presupuesto (E) de la Regional de Aseguramiento en Salud N°1.

CONTRATO	N° CDP Y FECHA	VALOR	N° RPC* Y FECHA	VALOR
81-5-20029-26	QUIPU N° 73 de 18 febrero de 2026 y SIIF 31326 de fecha 18 de febrero de 2026	$27.000.000,00	QUIPU N° 98 de 20 de marzo y SIIF 33126 de fecha 20 de marzo de 2026	$27.000.000,00

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Subintendente **DIEGO GIOVANNY PATIÑO GONZALEZ**
Jefe Grupo Contratos **RASES No. 1 (E)**

CPS-04 **OMAR ALBEIRO MARQUEZ SOLANO**
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co